



---

## **Boletín de prensa**

### **UNFPA y MINSAL presentan estudio de embarazos en niñas y adolescentes**

---

**San Salvador, 08 de julio de 2016.** El estudio “Mapa de Embarazos en Niñas y Adolescentes en El Salvador 2015” revela que cada 21 minutos una niña o adolescente resultó embarazada en 2015, una situación “preocupante” afirmó la ministra de salud.

Dicho mapa fue realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con información del Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación (MINED), Instituto de Medicina Legal (IML) y la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

En conferencia de prensa la ministra de salud, Dra. Violeta Menjívar aseguró que en 2015v resultaron embarazadas 1,500 niñas entre 10 y 14 años y no se persigue al familiar, conocido o amigo que la embarazó, por lo que invitó al sistema de justicia a involucrarse en el tema.

El representante del UNFPA, Hugo González, aseguró que el embarazo en niñas y adolescentes debe ser considerado como una de las formas de violencia que más impacta en las aspiraciones personales y la salud de este grupo poblacional.

En las niñas sobrevivientes de violencia sexual, el inicio forzado de la maternidad se convierte en una barrera casi insuperable para acceder a derechos fundamentales como la educación y la recreación, a la vez que pone en riesgo su salud y las coloca en absoluta desventaja para la construcción y realización de un plan de vida que les permita su pleno desarrollo como mujeres.

La ministra insistió en que hay problemas en la aplicabilidad de la ley, que se viola cuando un adulto tiene relaciones sexuales con una menor de edad de acuerdo al artículo 163 del Código Penal que dice: “El que tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal mediante engaño, con persona mayor de quince años y menor de dieciocho años de edad, será sancionado con prisión de cuatro a diez años”.

Ambos funcionarios reiteraron que el estudio presentado es para que los tomadores de decisiones actúen y de aquí puedan surgir iniciativas de parte de la Asamblea Legislativa, por ejemplo para eliminar los matrimonios infantiles; que el Ministerio de Educación amplíe la educación integral en sexualidad, lo que podría retrasar el inicio de embarazos tempranos y que no se expulse del sistema educativo a las niñas y adolescentes embarazadas; que la Fiscalía General de la República (FGR) persiga de oficio el delito de violación.

Por su parte el Dr. Julio Robles Ticas, dijo que los datos, son alarmantes pero importantes ya que un embarazo entre esas edades es un riesgo para la vida de las niñas y que el estudio revela que en el año 2015 se registró que de las 83,478 embarazadas, 25,132 eran adolescentes entre 10 y 19 años, lo que representa un 30 %.

A estos datos se han integrado otros como la cobertura en educación secundaria y los casos de violencia sexual, con el propósito de iniciar una lectura amplia de los contextos sociales que rodean el embarazo en niñas y adolescentes.



---

Este tema adquiere relevancia en el contexto de la conmemoración del Día Mundial de Población que en 2015 el UNFPA con el lema: “Invertir en las niñas y adolescentes” para favorecer su desarrollo en ambientes que les permitan ejercer plenamente sus derechos como personas.

El estudio de la UNFPA "revela una fotografía que plasma el registro de embarazos en niñas y adolescentes en los 262 municipios que conforman el territorio salvadoreño". Dijo el Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas Hugo González.

Al realizar un análisis general sobre la distribución de los embarazos, de acuerdo a edad en los catorce departamentos del país, resulta que La Paz es el departamento donde los embarazos adolescentes tienen mayor peso porcentual con respecto al total de embarazos, ya que representan el 33%.

Por el contrario, el departamento de Chalatenango tiene el menor peso con el 24% de embarazo adolescente; pero al ver la incidencia por municipios destacan Mercedes La Ceiba, Cinquera, San Agustín, Arambala y Torola.